

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTES****Dirección General de Educación y Colectivos Sociales**

358. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES.

ACTA DEL ÓRGANO COLEGIADO CONSTITUIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES (BOME 5531, de 20 de Marzo de 2018).

En Melilla, a 17 de Abril de 2018, se reúne el órgano colegiado constituido en la convocatoria de referencia, con la presidencia de D. Germán Ortiz Sánchez, Director General de Educación y Colectivos Sociales, y la asistencia de las vocales D^a Ana Fernández Compán y D. Juan Manuel Benavente Monedero, actuando D. Joaquín M. Ledo Caballero (Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes) como secretario.

Constituye el objeto de la reunión proceder a la baremación de las solicitudes presentadas, de conformidad con el baremo establecido en el apartado 6 de la convocatoria, según el cual: El importe de la subvención y el número de plazas subvencionadas se determinará asignando una cuantía lineal de 15.000 euros a cada escuela participante, por la cesión de 5 plazas, cifrándose el resto de la subvención y de las plazas en proporción al número total de aulas destinadas por el centro al tramo de 2-3 años de la primera etapa de educación infantil durante el curso 2018/2019.

El coste máximo del programa asciende a 360.000 euros, y se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 14/32101/47002, RC número de operación 12018000005698. Se acuerda aplicar como criterio de distribución para la asignación de la cantidad adicional exclusivamente el número de aulas alegado por las Escuelas Infantiles en sus solicitudes:

Cuantía adicional	Dividido entre 17 aulas Total	Dividido entre cuantía plaza 16764,7/3000 5,58 plazas por aula. Redondeo 5.5 plazas aula
285.000,00 €	16764,70/ aula	

Resultando lo siguiente:

Solicitante	Aulas en 2-3 años	Cuantía lineal 5 plazas / €	Plazas adicionales asignadas	Importe adicional asignado	Plazas totales asignadas	Importe total concedido
Escuela Enrique Soler (COMAMEL)	4	15.000	22	67.058,82	27	82.058,82
CEI Divina Infanta	4	15.000	22	67.058,82	27	82.058,82